JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Delegación Territorial en Córdoba

BOP-A-2026-3698

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL, DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo (BOE 147, de 20 de junio), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que el día 22 de octubre de 2026, se ha registrado en el aplicativo DEOSE (Oficina de Registro de Depósitos de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales) la entrada de la solicitud de depósito del acuerdo de modificación de los estatutos de la ASOCIACIÓN DE JÓVENES EMPRESARIOS DE CÓRDOBA, en siglas/acrónimo “AJE CÓRDOBA”, con número de depósito 14000261, cuyo ámbito territorial es la provincia de Córdoba, y su ámbito funcional será la de representar, gestionar y defender los intereses profesionales de sus asociados, atendiendo a sus fines de información, formación y asesoramiento, así como el fomento de vocaciones empresariales y el establecimiento de fórmulas de autoempleo orientadas a la inserción laboral del joven cordobés.

Córdoba, a la fecha de la firma.

EL/LA JEFE/A DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL.

(P.D. Resolución de 11 agosto de 2026)

El Jefe del Departamento CMAC

Daniel Delgado Quero

Córdoba, 30 de octubre de 2026.– El Jefe del Departamento CMAC, Daniel Delgado Quero.

Código Seguro de Verificación (CSV): F937 101E 9DB0 B719 281C **Fecha Firma:** 12-11-2026 07:59:00
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
F937101E9DB0B719281C